

BOLETIN OFICIAL REVOLUCIONARIO

DE LA PROVINCIA DE BARCELONA.



¡Viva la libertad!

¡Viva el sufragio universal!

¡Abajo los Borbones!

¡Vivan las Cortes Constituyentes!

Ayer la Junta Provisional Revolucionaria de Barcelona recibió una comision de profesores de instruccion pública, en representacion de todos sus compañeros, para darle gracias por sus acuerdos y determinaciones y para felicitarla por el venturoso y pacífico progreso de la revolucion.

Hoy á las tres de la tarde se inaugurará el derribo de la parte saliente del ala izquierda del fuerte de las Atarazanas, para cuyo fin la Junta Provisional Revolucionaria ha invitado á las autoridades y corporaciones de la Capital para dar mas solemnidad al acto.

DISPOSICIONES DE LA JUNTA.

Disposiciones y acuerdos de la Junta Provisional Revolucionaria de Barcelona.

Con fecha de ayer 5, esta Junta resolvió lo que sigue:

Que se procediera á la disolucion del cuerpo de Guardia Rural, y que los gefes, oficiales y sargentos de la misma, ingresen de nuevo en los cuerpos de donde proceden; los que salieron de la clase de reemplazo, serán agregados como activos á los batallones que designe el Excmo. Sr. Capitan General de este distrito.—Lo que se publica en este Boletin para pública satisfaccion.—El Presidente, Tomás Fábregas.—El vocal-secretario, Rómulo Mascaró.

—Anular y dejar sin efecto la ley de instruccion primaria de 2 de Junio último, restableciéndose hasta que las Cortes Constituyentes legislen sobre este punto, la ley de instruccion Publica de 1857, con las aclaraciones y adiciones que á ella se hicieron.

Los catedráticos y maestros que que daron cesantes, en virtud del arreglo á que dió lugar la mencionada ley de 2 de Junio, volverán á ocupar sus antiguos puestos.

El Rector de la Universidad Literaria de esta, queda encargado de llevar á cabo el anterior acuerdo. Lo que se publica en este Boletin, para pública satisfaccion.—El Presidente, Tomás Fábregas.—El vocal-secretario, Rómulo Mascaró.

—Señalar el dia de hoy, 6 de Octubre de 1868, y hora de las tres de la tarde, para la inauguracion del derribo del ala saliente del fuerte de Atarazanas, á cuyo acto concurrirá la misma Junta, acompañada de las comisiones invitadas al efecto.

—Que la apertura del curso académico de 1868 á 1869, suspendido por decreto anterior; se verifique al dia 15 del actual, con la solemnidad de costumbre.

—Declarar espulsados de la fuerza ciudadana á los individuos Jacinto Bueno, Elías Adelantado, Antonio Formiguera y Carlos Ferrer, por su conducta inconveniente hacia el Ejército Nacional.

—Que, en vista del acuerdo anteriormente tomado por la propia Junta, indultando á los condenados por delitos políticos y en vista tambien de los informes exhibidos por esta Audiencia Territorial, se ponga inmediatamente en libertad, á D. Estévan Miret, redactor de el Faro Bisbalense, pudiendo dirigirse á su pueblo natal de Bagur, provincia de Gerona ó á donde le acomode, dentro el plazo que juzque conveniente.

—Que, acordado el inmediato desarme del cuerpo de la Guardia Rural, se pasará al Excmo. Sr. Capitan General, el correspondiente aviso al objeto de que dicte las órdenes oportunas, para el pronto cumplimiento de esta medida.

—Sr. Comandante General de la fuerza popular.—Que, no deseando la Junta privar la accion del Sufragio Universal y no pudiendo este tener efecto con la debida regularidad en la fuerza popular, bajo las bases dictadas por la Junta, para llevar á efecto la eleccion de la definitiva, puedan emitir sus sufragios los individuos de la fuerza popular, en el punto donde se encuentren prestando el servicio, aun cuando no sea e de su vecindad.

COMUNICACIONES.

Á LA JUNTA PROVISIONAL REVOLUCIONARIA DE BARCELONA.

Los que suscriben, fieles intérpretes de los sentimientos que animan al pueblo de Barcelona, tienen la honra de acercarse á esa Junta con objeto de manifestarle la satisfaccion que embarga sus corazones por el patriótico acuerdo de la misma, disponiendo el derribo de la Ciudadela, al par que por los demás no menos dignos llevados á término en los pocos dias que han transcurrido desde que la Revolucion triunfante eligió á los individuos que la componen, para representar al noble pueblo de Barcelona.

La Ciudadela, ese padron de ignominia que nos recuerda sin cesar la odiada raza de los Borbones, construida por el primer Borbon, debe desaparecer con el último, y esa Junta lo ha comprendido asi interpretando fielmente la voluntad, el deseo, el anhelo de todos los Catalanes, del Pueblo que la eligió.

Por eso los que suscriben se acercan á esa Junta á darle las gracias, las gracias mas cumplidas, gracias salidas del

corazon de todo un Pueblo, Pueblo grande, Pueblo noble, Pueblo entusiasta, por el acuerdo citado.

¡Caiga pues la Ciudadela!

¡Caiga! y que su recuerdo se extinga bien pronto, como se extingue una luz al soplo del huracan; como se extinguirá la raza Borbónica de la memoria de los Españoles.

Barcelona 4 de octubre de 1868.—
(Siguen mas de 2,000 firmas.

BANCO DE BARCELONA.—La Junta de gobierno de este Banco, reunida hoy por primera vez desde la instalacion de la Provisional Revolucionaria, en sesion ordinaria semanal que celebra cada lunes, ha acordado por unanimidad manifestar á la misma la sincera y profunda gratitud del establecimiento, por el patriótico y esforzado celo con que al través de las circunstancias difíciles de estos dias, ha conseguido dejar incólumes los principios de seguridad personal y de respeto á la propiedad, conservando inalterable el orden público, que es la primera necesidad é indispensable garantia para los intereses de todas las clases, y especialmente de las mercantiles y fabriles de que el Banco es material custodio.—Lien hubieran deseado los individuos de la presente Junta hacer personalmente esta manifestacion, si no les hubiese retraido el respeto que deben á las graves y multiplicadas atenciones de la Junta Revolucionaria, y si por otra parte no hubiesen preferido consignar sus sentimientos por escrito, por ser medio más estable que el de una manifestacion verbal, de suyo transitoria.—Aprovecha el Banco esta honrosa oportunidad para ofrecer á esa Junta el homenaje de su respeto y adhesion.—Dios guarde á esa Junta muchos años.—Barcelona 5 de Octubre de 1868.—El Presidente de la Junta de gobierno, Manuel Tejuela.—Por acuerdo de la Junta de Gobierno, José Mestre Cabañez. Secretario.

COMUNICACIONES

Madrid 3 Octubre. — Llegado generales, parte tropas, ejército victorioso. — Representaban armada, marinería, infantería marina. — Entusiasta recibimiento, formaron parada 16000 voluntarios.

Murviédro 2, á las 4 y 20 m. de la tarde. — La Junta revolucionaria de Murviédro á todas las de la Nación. — El pueblo seguntino se ahirió el 30 de Setiembre último al alzamiento Nacional, y felicita á todas las Juntas de España al grito de abajo los Borbones. — Viva la Libertad. — Viva la Soberanía Nacional. — El Presidente, Francisco Lopez.

Peñafiel 5 Octubre, á las 10 y 36 minutos de la mañana. — La Junta revolucionaria de Peñafiel á todas las de la Nación. — A la hora de las cuatro de esta tarde, ha secundado esta Junta el alzamiento Nacional, en el que ha tomado parte el pueblo y todas las autoridades con alguna pequeña escepcion, victoreando la Soberanía de la Nación, Córtes constituyentes, abajo los comunes, mueran los Borbones, reina orden y tranquilidad. — El Presidente, Mariano Casadevilla.

Barcelona 5 de Octubre de 1868, á las 11 de la mañana. — La Junta Revolucionaria de Prats de Rey á la de Barcelona. — Prats de Rey, adherida

al movimiento y constituida la Junta, tiene el honor de saludar á la Nación como á las demás de España. — José Tande, Presidente. — Isidro Tande. — Gerónimo Comas. — Gerónimo Freixas. — José Casamitjana. — Agustín Roca. — Ramon Minis. — Juan Monfort. — José Nogués, secretario.

Lequeitio 5 de Octubre de 1868, á las 10 y 48 minutos. — A la Junta de Gobierno de Bilbao y demás de la Nación. — Lequeitio se ha adherido ayer al movimiento Nacional; tranquilidad completa.

Jaca 2 Octubre, á las 11 y 48 m. — La Junta revolucionaria de Jaca á todos los de España. — El batallón infantería de Estramadura con su música, Artillería, Estado mayor de la plaza con el Gobernador Mariscal de Campo, Guardia Civil, Carabineros del reino y Guardia Rural, á las doce de la mañana del día de hoy han dado briosamente el grito de libertad aclamado por esta población el día 30 del mes anterior, fraternizando con el pueblo. — Reina el mayor orden y entusiasmo. — El Presidente, Mariano Pozo.

Rivadoc 4 Octubre, á las 1 y 35 m. — La Junta revolucionaria de Rivadoc á todas las de la Nación. — Este pueblo se ha pronunciado en la mañana de ayer en medio del mayor entusiasmo y satisfacción indescriptible. — El Presidente, Francisco P. Nicarda.

Santiago 5 Octubre, á las 11 y 10 m. — La Junta revolucionaria de Santiago,

constituida en la tarde del 3 y libre ya de los primeros cuidados, saluda fraternalmente á todas las Juntas del reino por el triunfo de la causa Nacional.

Iparca 5 Octubre, á las 11 y 46 m. de la mañana. — Levantado este distrito Judicial y Marítimo desde antes de ayer, el grito unánime de viva la Libertad, viva la Soberanía Nacional, abajo siempre los Borbones. — El Presidente, Pedro Villar.

Benavente 4 Octubre, á las 7 y 4 minutos. — La Junta de Gobierno de Benavente á todas las de la Nación. — Esta tarde á las dos han sido recibidos por este pueblo todo que salió á esperarles afuera hasta una legua los constantes campeones de la situación actual D. Gregorio Gagot, hijo de esta villa y su hijo político D. Federico Gabidea, primer ayudante médico que fué del Batallón de Almansa. La numerosa partida de voluntarios quedó en la Capital de Zamora á cargo del no menos digno campeón D. Santos Muñoz. La entrada de padre é hijo, ha sido ovacion completa. Esta noche se celebra todavía con fuegos artificiales preparados de antemano desde su llegada no ha cesado el victoreo en honor de los principios proclamados y de los ilustres caudillos de la Revolución terminando siempre las repeticiones con abajo la dinastía Borbónica.

Carolina 2 Octubre, La Junta Revolucionaria á las de la Nación. — Indescrutable entusiasmo desde el 29 en que esta

Ciudad sacudió el yugo de la tiranía al grito de Viva la Soberanía Nacional. Ningun esceso. Esta Junta felicita fraternalmente á todas las de la Nación.

Astorga 2 Octubre. — La Junta Revolucionaria de Astorga, saluda cordialmente á las de Orense, Tuy, Jaen, Llanes, Padron, Tortosa, Barcelona y Burgo de Orina y se congratula de que hayan realizado el movimiento Nacional con entusiasmo y orden.

Nogales 5 de Octubre, á las 10 y 48 m. de la mañana. — La Junta Revolucionaria de Nogales á las demás de la Nación. — Esta villa secundando el glorioso alzamiento del Ferrol, se pronunció el 24 de Setiembre, á la voz de Viva la Soberanía Nacional y la Libertad. — Por el Presidente, José Osorio.

Burgos 5 de Octubre, á las 11 y 30 m. de la mañana. — A las Juntas Revolucionarias de la Nación. — En Vergara se ha restablecido con carácter de Junta, el Aynntamiento Constitucional de 1854 á 1856. — El Presidente, Francisco Chazarreta.

Llanes 1.º de Octubre, á las 11 y 10 m. de la noche. — El Presidente de la Junta Revolucionaria de Llanes á todas las de la Nación. — Este Consejo se ha adherido al glorioso alzamiento Nacional, y aceptado en un todo el proclamado en Oádiz y la Junta Suprema constituida en Madrid. Reina el mayor orden y tranquilidad.

COMUNICACIONES

A LA JUNTA PROVISIONAL REVOLUCIONARIA DE MADRID

Las que se describen, heles intérpretes de los sentimientos que animan al pueblo de Rivadoc. tienen la honra de saludar á la Junta Provisional de Madrid, con tanta mas satisfacción cuanto que en esta ciudad se agitan sus sentimientos por el glorioso acontecimiento de la libertad, respondiendo al deber de la libertad, al que por los buenos no nos damos por satisfechos á término en las pocas horas que han transcurrido desde que la revolución traspasó el límite de la independencia que la República, para responder á la voluntad de la Nación, construyó por el primer Borbonismo de la Europa, con el último, y esa Junta lo ha comprendido al proclamando á la Nación la libertad.

El hecho, el sacudido de todos los Castales, del Pueblo que la Nación. En caso los que suscriben se acorran á esta Junta á darle las gracias, las que las que suscriben, gracias, etc. de la

El Rector de la Universidad Libre de esta ciudad, con el encargo de llevar á cabo el anterior acuerdo, lo que se publica en esta fecha, para poder saber la voluntad de la Nación, etc. etc.

— Sentar el día de hoy, 6 de Octubre de 1868, y hora de las dos de la tarde, para la inauguración del distrito del ex saliente del Norte de Almansa, a cuyo acto concurrirán la misma Junta, y el Rector de la Universidad Libre, etc. etc.

— Que la apertura del curso académico de 1868 á 1869, suspendido por decreto anterior, se verifique el día 15 del actual, con la solemnidad de costumbre.

— Declara espulsados de la fuerza ciudadana á los individuos legados por el Sr. D. Blas Aldeaniza, Antonio Ferrn, Juan y Carlos Ferrn, por su conducta incoherente en el distrito de Almansa.

Hoy á las tres de la tarde se inaugurará el distrito de la parte saliente del ex saliente del Norte de las Alarcenas para cuyo fin la Junta Provisional Revolucionaria ha invitado á las autoridades y corporaciones de la Capital para dar mas solemnidad al acto.

DISPOSICIONES DE LA JUNTA

Disposiciones y acuerdos de la Junta Provisional Revolucionaria de Madrid. Con fecha de ayer, 5, esta Junta resolvió lo que sigue: Que se proceda á la disolución del cuerpo de Guardia Fiscal, y que los oficiales y sargentos de la misma, formen de nuevo en los cuerpos de donde proceden; de que salieron de la clase política y en vista también de los intereses políticos y en vista también de los intereses políticos, se pague inmediatamente en favor de D. Esteban Ferrn, vecino de la villa de Almansa, por el distrito de Almansa, por el distrito de Almansa, por el distrito de Almansa, etc. etc.